



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s. 301 y 302/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Licenciatura en Organización Industrial y Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Concepción del Uruguay ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Licenciatura en Organización Industrial y Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1089/2014

UTN
r.a.h.
n.e.b.
a.m.s.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1089/2014

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

PROFESOR ASOCIADO

OLIVER, Néstor Marcelo	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 14.128.605	Química General	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 18128	Materias Básicas	15/03/2021

PROFESOR ADJUNTO

ANSALDI, Juan Carlos	Área Informática	0,5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 14.571.618	Informática II	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 24041	Licenciatura en Organización Industrial	05/10/2021
